



## INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS PARA EL CURSO 2017/2018

En conformidad con lo establecido en la legislación autonómica vigente referida a los procesos de admisión y matriculación de alumnos en Centros docentes sostenidos con fondos públicos para el curso 2017/2018, el **COLEGIO DIOCESANO «SAN IGNACIO»** hace partícipes a la Comunidad Educativa y al público en general de las siguientes informaciones:

- La participación en el proceso de admisión requerirá el **conocimiento y el compromiso de aceptación por parte de los solicitantes**, del **proyecto educativo**, del **reglamento de régimen interior** y del compromiso pedagógico o **carácter propio** de este Colegio como centro solicitado.

- Los **alumnos de nueva admisión** que quieran solicitar alguna de las plazas vacantes ofertadas en los diferentes niveles **han de reunir necesariamente los requisitos de edad y**, en su caso, **los requisitos académicos exigidos** por la normativa vigente para el nivel educativo y curso a los que se pretenda acceder.

- La adjudicación de plaza escolar en un centro docente solicitado garantizará la misma al alumno y supondrá la pérdida de la ocupada anteriormente en el centro docente en que se encontrase matriculado. La adjudicación de plaza se formalizará mediante la **matrícula**.

- La **OFERTA EDUCATIVA DEL COLEGIO** para el próximo **curso 2017/2018** es:

NIVEL EDUCATIVO	CURSOS
<b>EDUCACIÓN INFANTIL</b> (Concertado)	Inf. 3 años
	Inf. 4 años
	Inf. 5 años

<b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b> (Concertado bilingüe)	1º de Primaria
	2º de Primaria
	3º de Primaria
	4º de Primaria
	5º de Primaria
	6º de Primaria

NIVEL EDUCATIVO	CURSOS
<b>E.S.O.</b> (Concertado bilingüe)	1º E.S.O.
	2º E.S.O.
	3º E.S.O.
	4º E.S.O.

<b>BACHILLERATO</b> (Privado)	1º Bach.	<u>MODALIDADES:</u> • Ciencias • Humanidades y Ciencias Sociales
	2º Bach.	

• Para **acceder por primera vez al Colegio** se requiere la presentación de la **solicitud de participación en el proceso de admisión formalizada por el padre, madre o tutor legal del alumno**, en la que se indicarán, por orden de preferencia, el Centro o Centros en que se pretende la escolarización. **La solicitud será única y se presentará dentro del plazo establecido en el Centro en el que se solicita plaza en primera opción**, en este caso, en la Secretaría del Colegio.

• El **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN** será este año **DEL 16 de MARZO AL 5 de ABRIL DE 2017, ambos inclusive**. El proceso es el siguiente:

- Recoger en esas fechas en la Secretaría del Colegio el impreso oficial de solicitud de este año para su cumplimentación o descargarse en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).
- Presentación en la Secretaría de la **solicitud de participación en el proceso de admisión formalizada por el padre, madre o tutor legal del alumno**.
- Fotocopia del Libro de Familia **donde esté inscrito el alumno**.
- La solicitud se presentará **por triplicado**. Al ser presentada se adjuntará la documentación requerida por uno de los solicitantes que figuren en ella, que acreditará su identidad ante el centro de presentación mostrando su **DNI** o **NIE** a efectos de su cotejo con el indicado en la solicitud. En el caso de ser presentada por otra persona, ésta deberá aportar fotocopia del **DNI** o **NIE** de los solicitantes en la que se incluya autorización escrita de éstos para presentarla en su nombre.
- **La solicitud será única y se presentará dentro del plazo establecido en el Centro en el que se solicita plaza en primera opción**, en este caso, en la Secretaría del Colegio Diocesano «San Ignacio».
- Cuando el número de solicitudes para un curso exceda el número de plazas vacantes ofertadas, la admisión se adecuará a un **baremo** conforme a los criterios establecidos en la legislación vigente, los cuales han de acreditarse convenientemente con la documentación requerida para que otorguen válidamente la puntuación asignada.
- El **HORARIO DE SECRETARÍA** para la atención de solicitudes en el plazo establecido es **de 11,45 a 13,30 h. EN DÍAS LECTIVOS**.

• La presentación de la solicitud fuera de plazo, así como la presentación de más de una solicitud en distintos Centros para acceder a las mismas enseñanzas, la falsedad en los datos aportados u ocultación de información requerida en la misma, dará lugar a la pérdida de los derechos de prioridad que puedan corresponder al solicitante y será tramitada en el período extraordinario de admisión, lo que supondrá la no adjudicación de plaza en el proceso ordinario.

• El día **10 DE MAYO DE 2017** se publicará en el tablón de anuncios del Centro (zona de portería) los **LISTADOS DE BAREMACIÓN** con la puntuación obtenida por cada alumno solicitante de plaza, abriéndose un **período de reclamaciones** del 11 al 15 de mayo.

• El día **23 DE JUNIO DE 2016** se publicarán los **LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PLAZA ESCOLAR**.

- La **MATRÍCULA** se realizará con carácter ordinario en los siguientes plazos:
  - **Ed. Infantil y Primaria: entre el 23 al 30 de junio** 2017 ambos incluidos.
  - **E.S.O.:** en el plazo de 15 días hábiles a contar **desde el 23 de junio** de 2017.

• Realizada la matrícula del período ordinario se abrirá el **PERÍODO EXTRAORDINARIO DE ADMISIÓN** en el que sólo participará el alumnado que no hubiese resultado adjudicatario de plaza en el período ordinario por no existir vacante en los centros solicitados, el que hubiese presentado su solicitud fuera del plazo previsto para el periodo ordinario y hasta el 15 de mayo de 2017, y el que hubiese presentado solicitudes duplicadas. En el período extraordinario se ofertarán las plazas vacantes disponibles tras la finalización del plazo de matrícula del período ordinario de admisión.

• En el período extraordinario podrá presentarse el formulario de ampliación de centros **entre los días 12 y 17 de julio de 2017** en la Dirección Provincial de Educación de la misma provincia en que se presentó la solicitud de admisión en el periodo ordinario, adjuntando la copia sellada de esta última.

• Con fecha límite de 28 de julio de 2017 el titular de cada dirección provincial de educación aprobará, mediante resolución, los listados de adjudicación de plaza escolar correspondientes al período extraordinario de admisión y los publicará en sus tabloneros de anuncios y página web.

• El **plazo extraordinario de matrícula** para el alumnado participante en el proceso extraordinario de admisión será:

- **Ed. Infantil y Primaria: del 1 al 6 de septiembre** de 2017, ambos incluidos.
- **E.S.O.: del 4 al 8 de septiembre** de 2017, ambos incluidos.



### **VISITA AL COLEGIO EN JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS**

Está programada una visita en la que podrán conocer las instalaciones, la organización y el funcionamiento del centro.

Esta **visita al colegio para las familias** será el día **11 de marzo de 2017 y en horario de 11 a 14 horas**

Ese día se recibirá a estas familias y habrá talleres y actividades para los niños

### **REUNIÓN CON LOS PADRES DE LOS NUEVOS ALUMNOS DE INFANTIL 3 AÑOS**

Los **padres y madres de los alumnos** que hayan obtenido plaza en **Educación Infantil 3 años** serán convocados a una **REUNIÓN** que tendrá lugar el **viernes 23 de Junio** de 2017 a las **5 de la tarde** en el **Aula Magna** del Colegio

(entrada por portería Avda. Compostilla).

